



MESA DE ENTRADAS



17 12 24

SEÑO DE ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8677/24**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés Municipal a "Stop Sándwich" y "Pizzería Morena" por su trayectoria como emprendimientos pioneros e innovadores en la oferta gastronómica local.

AUTOR/ES: MURABITO

ACOMPAÑAN:

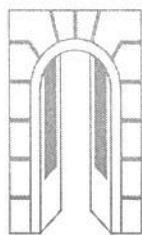
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : **HOJAS FOLIADAS AL FINAL:**

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
[Handwritten signature]
OFICINA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidad N° 2756

La Ordenanza 1947/2010, Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones;

La importancia de reconocer y destacar a los emprendimientos locales que, a través del esfuerzo, la innovación y la dedicación, contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que en la década de 1990, los vecinos Nilda Paladini y Edgardo Acera dieron inicio a un proyecto visionario con la fundación de "Stop Sandwich", la primera sandwichería de Villa Gobernador Gálvez, ubicada en Juan Domingo Perón 1729, marcando un hito en la oferta gastronómica de la ciudad.

Que este emprendimiento nació en un contexto en el que las opciones de comida rápida o accesible eran escasas, y "Stop Sandwich" no solo cubrió esa necesidad, sino que lo hizo ofreciendo un servicio de calidad y generando un espacio que se convirtió en referencia para los vecinos de la ciudad.

Que, con el tiempo, atendiendo a los requerimientos de sus clientes y buscando diversificar su oferta, se incorporó la producción de pizzas, lo que derivó en la creación de la Pizzería Morena, una extensión del emprendimiento original, que rápidamente se destacó por su innovación y creatividad.

Que la Pizzería Morena no solo aportó una nueva opción gastronómica, sino que también introdujo conceptos inéditos en la ciudad, como la elaboración de pizzas con una gran variedad de sabores, siendo pionera en ampliar las alternativas disponibles y en ofrecer propuestas que hasta entonces no se conocían en Villa Gobernador Gálvez.

Que los fundadores tuvieron la visión de nutrir su proyecto con ideas y conceptos recolectados durante sus viajes, especialmente a Brasil, integrando propuestas innovadoras como la Pizza Picatta, caracterizada por sus seis combinaciones de sabores en un solo producto, logrando diferenciarse y posicionarse como un referente gastronómico local.

Que, con el pasar de los años, el emprendimiento continuó evolucionando y consolidándose, incluso bajo la conducción de nuevos propietarios, como es el caso del actual dueño, Pablo Cima, quien trasladó la Pizzería Morena a su actual dirección en Juan B. Justo 1925, asegurando la continuidad del legado de calidad y creatividad que caracteriza al negocio.

Que la trayectoria de este emprendimiento refleja los valores del trabajo, la perseverancia y la innovación, valores que no solo enriquecen la oferta gastronómica de la ciudad, sino que también



contribuyen al desarrollo de la economía local al generar empleo, promover el consumo local y fomentar la identidad cultural de Villa Gobernador Gálvez.

Que resulta fundamental reconocer el impacto positivo que generan este tipo de proyectos, tanto en términos económicos como en su capacidad para fortalecer los vínculos comunitarios y para posicionar a nuestra ciudad como un espacio abierto a la creatividad y a la excelencia en la gastronomía.

Es por todo lo expuesto que el Concejal abajo Firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN


ARTÍCULO 1°: Declarar de interés Municipal de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez a "Stop Sandwich" y "Pizzería Morena", en reconocimiento a su trayectoria como emprendimientos pioneros e innovadores en la oferta gastronómica local, y por su aporte al desarrollo económico y cultural de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°: Hacer entrega de una distinción a Mirta Savini (esposa de Edgardo) en representación de los fundadores originales, Nilda Paladini y Edgardo Acera; y asimismo al actual propietario, Pablo Cima, en reconocimiento a su valiosa contribución a la ciudad.

ARTÍCULO 3°: De Forma.-


Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
17/12/2024	
Anotado por: <i>Valda</i>	
Archivado por:	


Laila Rocchini
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE